RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5310

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1385/2018, PARA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS INHERENTES A LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y ACCESO DE LA ENERGÍA, EN LA MODALIDAD HHP5 A NIVEL NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

Asunción, 29 de noviembre de 2018

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1385/2018, con ID Nº 341801, para Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad HHP5 a Nivel Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5026 de fecha 1 de junio de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas treinta y un firmas, según Acta N° 47/2018 de fecha 11 de julio de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 40563 de fecha 25 de junio de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 35° Sistema de Abastecimiento Simultáneo – (para los Items 1, 2, 8 y 13) y el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1385/2018, PARA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS INHERENTES A LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y ACCESO DE LA ENERGÍA, EN LA MODALIDAD HHP5 A NIVEL NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1385/2018, para Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad HHP5 a Nivel Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

Item	Descripción	Firmas Adjudicadas	% de Adjudicación	Cantidad de Horas Mínimas	Cantidad de Horas Máximas	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
1	Departamento de Centro Técnico Comercial	Ríos Florentín y Asociados de José Bernabé Ríos	45	7.067	14.134	98.000	692.566.000	1.385.132.000
		Antonio Roa e Hijos S.R.L.	30	4.711	9.422		461.678.000	923.356.000
		Ingeniería Electromecánica MGM S.A.	25	3.926	7.852		384.748.000	769.496.000
2	Agencia Regional Central	Antonio Roa e Hijos S.R.L.	55	3.714	7.427	116.230	431.678.220	863.240.210
		J.R. Ingeniería de Florentino Rojas	45	3.039	6.077		353.222.970	706.329.710
3	Agencia Regional Cordillera	Intec Ingeniería S.A.E.	100	1.688	3.376	122.012	205.956.256	411.912.512
4	Agencia Regional Paraguarí	J.R. Ingeniería de Florentino Rojas	100	2.869	5.738	142.875	409.908.375	819.816.750
5	Agencia Regional Caaguazú	RG Ingeniería de Ramón García Segovia	100	4.388	8.776	145.000	636.260.000	1.272.520.000
6	Agencia Regional Caazapá	Santa Isabel de Norma Girett	100	2.532	5.064	164.461	416.415.252	832.830.504
7	Agencia Regional Guairá	Santa Isabel de Norma Girett	100	2.870	5.740	149.960	430.385.200	860.770.400
8	Agencia Regional Alto Paraná	Intec Ingeniería S.A.E.	55	3.993	7.985	106.298	424.447.914	848.789.530
		Antonio Roa e Hijos S.R.L.	45	3.267	6.533		347.275.566	694.444.834
9	Agencia Regional Canindeyú	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello	100	2.701	5.402	245.000	661.745.000	1.323.490.000
10	Agencia Regional Amambay	Electro Industrial Pilar	100	1.688	3.376	218.000	367.984.000	735.968.000
11	Agencia Regional Concepción	RG Ingeniería de Ramón García Segovia	100	3.038	6.076	220.000	668.360.000	1.336.720.000

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1385/2018, PARA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS INHERENTES A LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y ACCESO DE LA ENERGÍA, EN LA MODALIDAD HHP5 A NIVEL NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

12	Agencia Regional San Pedro	RG Ingeniería de Ramón García Segovia	100	3.377	6.754	180.000	607.860.000	1.215.720.000
13	Agencia Regional Itapúa	Ríos Florentín y Asociados de José Bernabé Ríos	55	2.879	5.757	140.000	403.060.000	805.980.000
		Tecnopar S.R.L.	45	2.356	4.711		329.840.000	659.540.000
14	Agencia Regional Misiones	Ríos Florentín y Asociados de José Bernabé Ríos	100	2.364	4.728	170.000	401.880.000	803.760.000
15	Agencia Regional Ñeembucú	Ingeniería Electromecánica MGM S.A.	100	2.026	4.052	293.600	594.833.600	1.189.667.200
Total							9.230.104.353	18.459.483.650

por un monto total mínimo de ₲ 9.230.104.353 (guaraníes nueve mil doscientos treinta millones ciento cuatro mil trescientos cincuenta y tres) y por un monto total máximo de ₲ 18.459.483.650 (guaraníes dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente